

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPLESTO EXENTO N.º E-DEX05097-2024 UNIDAD DE ADQUISICIONES



## **AUTORIZA FONDOS A RENDIR PROGRAMA LAZOS AÑO 2023**

Vallenar, 10/12/2024

## **VISTOS:**

- 1. Orden de pedido N° 87 de fecha 4 de diciembre de 2024 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
- 3. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores

## **DECRETO:**

- 1. **AUTORÍCESE** a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$330.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut , profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por concepto de gastos materiales de oficina Programa Lazos año 2023.
- 2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-484-000-000 "Programa lazos año 2023".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE. Por orden del señor alcalde firman

PHPH /phph

- <u>Distribución</u>: Administrador Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Arch. Of. de Transparencia, Arch. Of. de Partes



Vellanar